Asunción, 18 de mayo de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 347.313

CGR/DOC Nº 87 /18

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto y conforme al Art. 33 adjunto se remite la documentaciónque hace referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 347.313 para la **"ADQUISICION DE SELLOS",** que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-Dictamen de Justificación de Contrato Abierto.
-Constancia plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CP. DAVID CÁCERES, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República